



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**Fecha:** 17 de mayo de 2010

**Lugar:** Paraninfo. Sala de Reuniones del Consejo de Dirección.

**Asistentes:**

- Presidente
  - José Ramón Beltrán Blázquez. Vicerrector de Investigación
- Vocales
  - Ana Isabel Elduque Palomo. Decanos/Directores de Centros
  - José Antonio Bea Carrascosa. Servicio de Informática y Comunicaciones
  - Miguel Ángel Esteban Navarro. Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado
  - Manuel Calvo Pinilla. Macroárea de Ciencias
  - Carlos Mazo Pérez, Macroárea de Artes y Humanidades
  - Clementina Rodellar Penella. Macroárea Ciencias de la Salud
  - Jesús Gracia Ostáriz. Comisión Técnica de la BUZ
- Secretario
  - Ramón Abad Hiraldo. Director de la BUZ

Excusan su asistencia:

- José Mariano Moneva Abadía. Comisión de Docencia
- Rosa Cisneros Larrodé. Gerente de la Universidad

No asisten:

- Luis Miguel Romeo Giménez. Macroárea de Ingeniería y Arquitectura
- José Vicente Pina Martínez, Macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Representante del Consejo de Estudiantes (todavía pendiente de elegir).

A las 12:30 horas del día 17 de mayo de 2010 comienza la sesión con arreglo al Orden del Día establecido, tomándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el acta de la sesión de 30 de octubre de 2009.
2. Sobre las *Medidas de control de publicaciones periódicas – Cancelaciones y suscripciones*, tras la presentación del documento por parte del Director de la BUZ, ha un vivo debate en el que se razonan los criterios propuestos, existiendo consenso en que el más importante es el de coste/uso, sin que ello conlleve desechar el simple índice de uso y los demás expuestos. Se considera que es un límite más que razonable la cifra de 100€/uso, con alguna opinión expresa a favor de rebajarlo a 50€. Queda, no obstante, en manos del Vicerrector establecer para este año el límite exacto en función de los recortes presupuestarios que

deban llevarse a cabo, para los que se partirá del objetivo de intentar no supere el 10%. Se recalca la idea de que el objetivo es contar con unas colecciones que respondan a las necesidades reales de los investigadores. Se considera la aprobación de estos criterios como un importantísimo paso adelante, cuyos resultados y que sus resultados deben medirse a medio plazo, pues sería un error aplicar medidas muy radicales sobre la base de una información todavía muy limitada y la ausencia de un hábito evaluador de los recursos por parte de los centros en general y los usuarios investigadores en particular.

3. Revisión de otros compromisos acordados en la sesión anterior:
  - a. Préstamos no devueltos. Ante la insistencia de búsqueda de una solución a este problema, expresado repetidamente por la Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Derecho y antes las dificultades administrativas y el riesgo de deteriorar la imagen pública de la Biblioteca de la Universidad que encarna la opción de solicitar depósitos económicos a los estudiantes, el Vicerrector de Investigación pide se utilice la vía del Vicerrectorado de Estudiantes para buscar una solución más eficaz y consensuada.
  - b. Uso de las salas de lectura. El deterioro de las condiciones de trabajo en las salas de lectura de las bibliotecas en épocas de exámenes, agravado por la presencia cada vez más habitual y constante de estudiantes de Enseñanza Secundaria de los centros docentes cercanos al Campus de San Francisco es objeto de intenso debate en la Comisión. La Decana de la Facultad de Ciencias propone una consulta al Gabinete Jurídico acerca de la prohibición del acceso a personas no universitarias sobre la base de la responsabilidad civil de la Universidad con estas personas en caso de accidente o daño físico.
4. Presentación de los Objetivos operativos del Plan Estratégico de la BUZ para 2010. El Director de la Biblioteca presenta la documentación que resume los objetivos del Plan Estratégico de la BUZ a desarrollar a lo largo de 2010, a los que la Comisión da su visto bueno.
5. Ruegos y preguntas. Agotado el tiempo de la reunión, no se produce ninguna intervención.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 h.

El Presidente

El Secretario

Fdo.: José Ramón Beltrán Blázquez  
Vicerrector de Investigación

Fdo.: Ramón Abad Hiraldo  
Director de la Biblioteca de la  
Universidad de Zaragoza